

Presentación	7
Introducción	9
I: Parte general	11
• ¿Qué es el <i>Ombudsman</i> o Defensor del Pueblo?	11
• ¿Cómo se puede conseguir que el <i>Ombudsman</i> conozca de mi caso o el de mi comunidad?	12
• ¿Qué son las recomendaciones del <i>Ombudsman</i> ?	12
• ¿Las recomendaciones del <i>Ombudsman</i> son obligatorias o pueden imponerse por la fuerza?	14
• ¿Qué otras cosas puede hacer el <i>Ombudsman</i> ?	15
• ¿Es el <i>Ombudsman</i> una institución del Estado?	16
• Siendo una institución del Estado, ¿cómo mantiene su independencia para poder controlar al mismo Estado?	16
• ¿A quién debe informar el <i>Ombudsman</i> de lo que hace?	16
• ¿Quién nombra al titular del <i>Ombudsman</i> ?	16
• ¿Por cuánto tiempo nombran al titular?	17
• Cuando se presenta una denuncia, ¿la institución está del lado de esas personas y le dará siempre la razón?	17
• ¿Qué casos no pueden ser conocidos por la institución?	17
• ¿Cómo se pueden ubicar las oficinas de la institución para ser atendido?	17
II: Orígenes del Ombudsman	19
• ¿Cuál es el origen de esta institución?	19
• ¿Existía una figura similar entre los pueblos indígenas?	19
• ¿Cuándo nace esta institución en América Latina?	20

III: Pueblos indígenas y Ombudsman 23

- ¿Los pueblos indígenas pueden recurrir al *Ombudsman* para demandar solución a algunos de sus problemas?23
- ¿Cuáles son los beneficios que obtienen los pueblos indígenas al utilizar los servicios del *Ombudsman*?23
- ¿La persona que interpone la denuncia debe desplazarse hasta las oficinas del *Ombudsman*?24
- ¿Qué sucede si la persona usuaria indígena no habla español?25
- ¿Significa esto que la atención a los pueblos indígenas debe tener algunas particularidades?25
- ¿Por qué?26
- ¿Cómo puede lograr el *Ombudsman* el respeto de los derechos humanos específicos de los pueblos indígenas?27
- ¿Y qué sucede con el *Ombudsman* y el Convenio 169 de la OIT: *sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*?28
- ¿Qué significa esta nueva relación entre los Estados y los pueblos indígenas?29
- ¿Qué opinan los pueblos indígenas sobre la atención del *Ombudsman*?30
- ¿Y qué es la Red de Atención a Pueblos Indígenas por parte de los *Ombudsman* en Centroamérica?33
- ¿Qué relación tiene el *Ombudsman* con la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos?34
- ¿Cómo podría facilitarse el acercamiento de los pueblos indígenas a los servicios del *Ombudsman*?35

IV: Algunos casos latinoamericanos de acompañamiento del Ombudsman a los pueblos indígenas 39

- Caso No.1 Bolivia: Función de mediación: III Marcha por el territorio y los recursos naturales.....40
- Caso No.2 Colombia: Función educativa: Macroproceso misional de participación democrática para el empoderamiento
ciudadano44
- Caso No.3 Guatemala: Función investigación: Caso Velásquez García y Sra. Felipe Pérez49
- Caso No.4 Ecuador: Acciones de protección y restablecimiento de derechos vulnerados: Comunidad Kichua de
Saracuyu51

Ejercicio Final 52

Bibliografía 53